



Otras Entidades

**CONSORCIOS**

**CONSORCIO DE BOMBEROS**

Administración

## Modificación de la plantilla

*En Junta General del Consorcio Bomberos Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, adoptó entre otros, el acuerdo de modificación de plantilla del Consorcio Bomberos Granada*

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la modificación de la Plantilla del Personal del Consorcio Bomberos Granada; aprobado en Junta General del Consorcio el 19 de junio de 2024:

### PLANTILLA

PLAZAS: TÉCNICO/A EMERGENCIAS Y GESTIÓN

NÚMERO: 1

SITUACIÓN: LABORAL – Grupo C2

OBSERVACIONES: VACANTE

Lo que se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante la Junta General, considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Granada, a 29 de julio de 2024

Firmado por: Presidente. Eduardo Miguel Martos Hidalgo